

Arturo Escobar - Victor Godey

APUNTES CRITICOS

AL DOCUMENTO

"LUCHA SINDICAL Y LUCHA POLITICA"

FINANCIADO Y ENTREGADO POR

"EL QUINCE", 1971

PARIS de 1972

Índice

NOTA.....	pág. 2
1- LA FALTA DE PARTIDO	• 3
2- TEORÍA-PRACTICA. EL "FUTURO" Y LA FORMACION DE CLASES	• 4
3- LA PRIORIDAD DEL TRABAJO EN LA CLASE OBRERA ..	• 6
4- LUCHA SINDICAL Y LUCHA POLITICA	• 8
5- DEFINICION DE LUCHA POLITICA	• 10
6- DEFINICION DE LA LUCHA ECONOMICA	• 13
7- ¿TRABAJAR CORRECTAMENTE EN LOS SINDICATOS? ¿O NO TRABAJAR EN ELLOS?	• 15
8- EL LEVANTADO SINDICAL	• 17
9- LA CUESTION DE LAS TENDENCIAS Y ADAPTACIONES..	• 19
10- "ORGANIZACION SINDICALES Y POLITICAS"	• 21
11- NECESIDADES DE LA ORGANIZACION O NECESIDADES DE LAS MASAS: FUNDAMENTOS DE UNA LINEA COH ERENTE	• 22

NOTA

Resulta, quizá, un tanto anticipado realizar un trabajo de análisis y/o crítica sobre un documento que, aparte de haber transcurrido casi un año desde su publicación, ha sido parcial pero expresamente reconsiderado por sus autores en varios de los puntos en que va a contrarrestar nuestra crítica, como nos consta por el documento interno que obra en nuestro poder.

Sin embargo, entendemos que todas esas circunstancias no restan validez a esta tentativa de aportar al documento está editado y ha sido suficientemente difundido, las rectificaciones o ratificaciones de sus partes por los autores no han sido publicadas y, (esto es lo más importante), la cuestión que trata no está agotada ni mucho menos; muy por el contrario, es uno de los temas polémicos de mayor actualidad entre los que discute hoy la izquierda revolucionaria, y el proceso de SITRAC-SITRAN no ha hecho sino replantear muchos interrogantes que permanecen sin respuesta, agudizando la discusión en torno a estas cuestiones.

Vamos a aclarar, sin embargo, que si bien conocíamos la existencia del documento, nos resultó imposible contar con un ejemplar hasta el mes de diciembre pasado, pese a nuestro gran interés por conocerlo lo antes posible. No bien lo tuvimos en nuestras manos, comenzamos a trabajar sobre él, discutiendo las líneas generales primero, y luego encarando el trabajo cuyas conclusiones resumimos aquí. Confiamos en que, dentro de los reducidísimos límites de difusión que este pueda tener, pueda ser útil a los compañeros de "El Obrero" y a todos aquellos con quienes tengamos oportunidad de discutir el punto. Confiamos, también, en que será útil para ir precisando acuerdos que, con "El Obrero", alcanzamos un alto grado.

Los ejes de la crítica van a pasar fundamentalmente por un par de cuestiones: por un lado, los errores y algunas desviaciones que hallamos en lo referente a las perspectivas con que se encara en el documento la cuestión de la lucha sindical y sus relaciones con lo político; por el otro, algunas cuestiones relacionadas con la problemática teoría-práctica, la concepción de lo político como propaganda e acción y el propio concepto de acción política, la preocupación por los cuales no nace en nosotros de la lectura de este documento sino de mucho antes, y cuyas manifestaciones más enérgicas a nivel organizativo ("círculos de obreros intelectuales marxistas") en el seno de la clase no las hallamos en "El Obrero" sino en un documento de "T.O." fechado en julio del '71, pero que se asemejaban mucho. Para este último, vamos a atenernos a lo que aparece en el documento que analizamos; es decir que apuntaremos la crítica a las concepciones de lo político con las que no acordamos en la medida que ellas tienen o (en algunos casos) aparecen en forma expresa en el documento.

Como veremos es del caso del presente análisis, ^{algunos} que estas cuestiones (lo referente a la perspectiva sindical por un lado, lo relacionado con la concepción de lo político por otro) están estrechamente relacionadas en cuanto a sus raíces, si bien no llegamos al extremo de sostener que ambas reconocen estrictamente un origen único común.

Buenos Aires, marzo de 1972.-

A. Herin
V. Golty

El documento empieza planteando que la tarea fundamental de la hora es la construcción del partido obrero, con lo que, lógicamente, estamos de acuerdo. Asimismo, compartimos la formulación según la cual la razón de su inexistencia "es la falta de una línea política proletaria, que resuelva correctamente los problemas de la revolución basándose firmemente en los principios del marxismo-leninismo" ("Lucha Sindical y Lucha Política", pág. 1). Sin embargo, notamos que esta declaración es insuficiente: la razón de la inexistencia del partido obrero es mucho más amplia y compleja, y a su vez, es necesario buscar también la razón de la falta de la línea... No es que pensemos que se trata de buscar la razón de la razón "al infinito", sino de enmarcar correctamente la problemática. Y en este sentido, creemos que es necesario marcar autocríticamente (dado que nosotros tampoco incorporamos correctamente la cuestión a la concepción del problema del partido) una carencia que hemos visto señalar correctamente C. Monasterio en su crítica al documento que analizamos (1): no incorporamos correctamente las enseñanzas que sobre el problema del partido proyecta el desarrollo histórico objetivo del movimiento comunista mundial, con la cual la perspectiva sobre ese problema sufre deformaciones, tendiendo a dejarlo "en el aire", a convertirlo en abstracto.

Pensemos que tanto "El Obrero" como nosotros nos manejamos, en este aspecto, con una perspectiva un tanto "localista". Para dar un ejemplo gráfico: hemos advertido que la clase obrera corrientemente, por su experiencia práctica, sigue "como si" las luchas obreras hubieran empezado con ellos, y la clase obrera en la Argentina unida en el 45; a nosotros nos pasa algo similar: tendemos a considerar "como si" la historia concreta del marxismo-leninismo, su experiencia revolucionaria práctica, debiera empezar con nosotros.

Lo que señalamos antes no significa de ningún modo que estemos de acuerdo con las conclusiones que Monasterio hace cuando incorpora la cuestión del desarrollo histórico revolucionario internacional (2). El mismo al término "línea política" (más aún: lo considera sindical) el significado de "trayectoria de partido", con lo cual, concretamente, está reduciendo de hecho la "línea" a los "principios", que él mismo está señalando como insuficientes. Porque, en lo que se refiere a la aplicación práctica, por parte del partido, del marxismo-leninismo a una realidad determinada, ¿qué otra cosa que los "principios" se puede caracterizar de una "trayectoria de partido", con esta la del partido Bolchevique o cualquier otra? Fuera de los principios, todo lo que hace a la trayectoria de un partido está determinado por esa realidad concreta. Cualquier perspectiva que se distancie de esta va a conducir inevitablemente o bien al "centrismo" (como lo llama Monasterio), o al sectarismo, esterilizando por la "aplicación mecánica de esquemas ajenos a esta realidad" (para usar un lugar común) las posibilidades de desarrollar el proceso revolucionario en todo aquello de original que va a caracterizarlo, y que constituye los músculos y la sangre de un organismo cuya célula es, precisamente, los principios.

En tal caso, combatiendo "la actitud... de respetar la independencia de los nuevos grupos y de ver con buenos ojos, y prontamente alentar, la formación de grupos..." (3), Monasterio arriba a la conclusión implícita de que todo

(1) C. Monasterio, "Sindicatos y partido (Respuesta a El Obrero)", en revista "Qué Hacer" N° 3, 8/71.

(2) Id., "Id.", pág. 25

(3) Id., "Id.", " " 25

grupo que no se defina históricamente como "revolucionario u oportunista" debe ser combatido, o por lo menos hay que oponerse al mismo. Lo cual equivale a pretender que nadie puede organizarse si carece del grado de "crítica histórica" (por así decir), suficiente como para alcanzar tales definiciones.

Es por un lado. Por otro, toda la exposición del punto significa, ni más ni menos, que plantear como imposible la constitución del partido obrero, en cualquier lugar del mundo, si no retoma la "trayectoria de partido" del bolchevismo. Esto significa reducir la realidad y su riqueza a un esquema irripario, "científico". Fuese claro que, aunque nunca hubiera existido un partido bolchevique ruso, igualmente los "partidos bolcheviques" serían necesarios, y los mismos serían creados. Y ni siquiera es posible negar la posibilidad de que, en determinadas circunstancias, pueda constituirse en algún sitio un partido obrero a partir de los principios marxistas y de su propia práctica que lleve adelante triunfalmente al proceso revolucionario, aunque desconozca la trayectoria de partido del bolchevismo.

2- TEORIAS PRACTICAS. EL "ESTUDIO" Y LA FORMACION DE GRUPOS

Volviendo al documento de "El Obrero": declaramos que, con las consideraciones señaladas, estamos de acuerdo en cuanto a la necesidad del partido y de la construcción de la línea capaz de servirle de eje. Pero en cuanto se hace referencia a los grupos por medio de los cuales debería tenderse a la "bloqueo" de tal línea (y aun cuando la referencia de pág. 1 es brevísima), ya la cosa empieza a rugir.

Como "sin una línea basada en principios sólidos (etc) de la teoría marxista, no puede haber un verdadero partido obrero" (pág. 1), se extrae una conclusión: la tarea prioritaria es teórica, y la práctica secundaria. Lo cual, en principio, podría ser aceptado, pero no sin reservas: eso se parece considerablemente a viejas e incorrectas formulaciones que separan la teoría de la práctica. Si lo de la prioridad teórica es debidamente socializado, y se enmarca en la teoría marxista del conocimiento tal como la desarrolla Mao (1), podríamos admitirlo. Pero no sucede tal cosa, sino que el significado de tal conclusión se explica enseguida en los siguientes términos: "la tarea principal de este momento es la formación de grupos y organizaciones políticas marxistas, cuyos integrantes se dediquen especialmente al estudio del marxismo leninista y siguiente su aplicación a la realidad nacional e internacional actual" (pág. 1). (Subrayados nuestros). Aquí se encierran dos cuestiones: a) si bien es obvio de inmediato que plantear esta tarea como "fundamental" no significa "única" ni "exclusiva", la formulación implica de hecho la separación (inevitable tanto en general como en totalógicamente por antidiálctica) de teoría y práctica. No hay estudio ni sin práctica que se valden, desde la perspectiva revolucionaria, más que en función de la práctica entendida como acción, lucha. Es decir: si el estudio y/o la discusión no están aplicados, concretamente, a la resolución de la lucha de términos contradictorios, no son dialécticos, no son marxistas, no son revolucionarios, en suma. Intento quiere decir que entendamos que teoría y práctica son la misma cosa, con tiempos que aparecen naturalmente unidos. Hay por el contrario: un

(1) Mao Tse Tung, "Acercas de la práctica" "(Sobre la relación entre el conocimiento y la práctica - entre el conocimiento y la acción)". Varias ediciones.

reses "naturalmente" separadas en el marco de una concepción ajena a los intereses del proletariado, y es precisamente lo que diferencia a una concepción proletaria el hecho de que esta procura integrar ambos términos por medio de la praxis; y la medida de la corrección y crecimiento de una línea política revolucionaria en el seno de la clase obrera va a estar determinada, precisamente, por el grado de avance logrado en esa síntesis.

b) la segunda cuestión está relacionada con el concepto que la frase transcrita encierra sobre la formación de cuadros, concepto que aparece nuevamente (aunque redibujada y con diferente contexto) en una breve referencia de págs. 9 a la "desesperante falta de cuadros políticos formados" y la necesidad del fomento. A nuestro entender, tal como se plantea la cuestión, parece como si fuera posible "formar" cuadros políticos a partir de "estudiar" la suficiente cantidad de libros teóricos marxistas. Esto, además, tiene una importancia enorme si se tiene en cuenta que la misma concepción aparece en diversas ocasiones: por ejemplo, cuando se caracteriza un cierto tipo de grupos de obreros a crear en las fábricas que se parecen mucho a los "grupos de obreros intelectuales" a que se refiere "Tendencia Comunista" en un documento (1); o también (como veremos más adelante), cuando se hace referencia a la "aparición del elemento consciente" en la clase obrera, en que se piensa la "educación" de las masas como una especie de pedagogía, y se como debe ser: estar a las masas en una acción que las lleve a asumir, por el efecto revalidivo y progresivo de esa acción, el "elemento consciente". Nuestros entendidos (y hemos sostenido siempre) que la lectura y el estudio puede formar muy buenos "marxólogos", eruditos ultrainformados (y podríamos dar docenas de ejemplos individuales), pero que en los hechos, como método para formar cuadros políticos, es tanto o más ineficaz, en sí mismo, que el mero activismo sindical. Reiteramos, pues: la separación de teoría y práctica es insuperable. Es a partir de una práctica que van a ir hallándose problemas para cuya solución va a ser imprescindible estudiar; esto es lo que queremos decir cuando hablamos el estudio en función de la práctica, y es por este método, exclusivamente, que podremos llegar a constituirnos en cuadros políticos formados, útiles a la revolución.

Una pequeña digresión: a modo, recordando el origen político común de algunos compañeros de "El Obrero" y nuestro, nos preguntamos: ¿en qué medida puede tener qué ver con todo esto el no haber asilado autocriticamente la experiencia anterior que hemos tenido? Porque la recurrente tendencia a recurrir en ciertos viajes ha de responder, seguramente, a algo. Y no, precisamente, a que no hayamos tenido la posibilidad de "estudiar" los mismos: fácil hallar todavía hoy docenas de páginas mimeografiadas durante la crisis del E.L.V., en las que se "denuncian" desviaciones de este y otros tipos. (Lo cual, en definitiva, viene también a demostrar que el "estudio" y la "discusión" no son eficaces si no se realizan en función de la acción práctica).

(1) "Tendencia Comunista". Documento "Elecciones, Sindicato, Partido. SITUACIÓN TRÁGICA ¿qué hacer?", Julio de 1971.

3- LA PRIORIDAD EN EL TRABAJO EN LA CLASE OBRERA

Por cierto que estamos de acuerdo (y lo hemos expresado desde hace mucho), en que la prioridad, con el grado de debilidad que tiene el núcleo de su voluntad, es lograr una ligazón sólida con la clase obrera. Pero, volucionarios hoy aquí, es lograr una ligazón sólida con la clase obrera. Pero, además, lograr su reconocimiento. En sencillísimo para cualquiera autotitularse "vanguardia" y convencerse por eso de que lo es. Se trata de la misma ridícula pretensión de autotitularse "el partido". Infortunadamente a Lenin (que lo decía refiriéndose a la pretensión de autotitularse "vanguardia" de todas las clases revolucionarias de Rusia): "¿No que... los demás 'destacamentos' son tan estúpidos que van a creerse 'vanguardia' porque lo digamos?" (1). No creemos, por supuesto, que estamos diciendo ninguna novedad, pero con respecto a esto pasa lo que dice el documento refiriéndose a la prioridad: "existe una gran tendencia en muchos grupos a reconocerlo de palabra y desvirtuarlo en la práctica" (pág. 2). Precisamente porque la formulación de "El Obrero" da lugar a pensar que se ha hecho intento a analizar este punto.

Nuestro sostenemos que "formar el partido" (como impropia mente se le dice, en lugar de "construir") implica un proceso del que forma pilar fue esencial el conquistar en los hechos el liderazgo político de la clase. Hemos escrito en otro lado que "el proyecto de partido revolucionario... no está fuera de las clases forma parte (una parte muy especial) de la clase en su vanguardia (o se plantea serlo)", y también hemos escrito que "el partido no debe estar 'fuera' de la clase, sino en ella, conquistando el puesto de vanguardia en medio de (sus) luchas..." (2)

Partiendo del análisis de las relaciones de producción vigentes, la situación de las fuerzas productivas y la estructura social de este país, así como de la caracterización de la superestructura política vigente (de todo lo cual concluimos que aquí la clase obrera debe apropiarse del poder para instaurar de inmediato su propia dictadura) resulta evidente que la importancia de los sectores sociales cuya participación debemos lograr en el proceso revolucionario es menor y distinta que en una estructura como la rusa antes del 17 o la china antes del 49. Esto determina que el "acuerdo" que "debemos poner" en el trabajo en la clase obrera es distinto, por así decir, que el que debe ponerse "en general", desde un punto de vista teórico marxista, y como principio válido para diversas estructuras sociales, económicas y políticas. La formulación de "El Obrero" respecto a esta prioridad se queda en la definición general, y es por eso que nosotros la encontramos insuficiente, errónea y talida por una concepción "propagandística", o quizá "teorética" del trabajo político.

Esta falta de "circunstancialidad", de incorporación de las definiciones de principio a la realidad concreta (que podría no ser imposible en una "declaración de principios", por ejemplo, pero que sí lo es cuando se trata un problema tan concreto como el que encara el documento), aparte de manifestar, como hemos apuntado, en una cierta incoherencia, al no tomar en cuenta en la misma medida el análisis estructural cuando atendamos a la prioridad clase obrera que cuando nos referimos al carácter de la revolución, encuentra otra forma de expresión al definir en general, teóricamente, la prioridad (y quedarse así),

(1) V.I. Lenin, "¿Qué hacer?", Obras Completas, ed. Cartago, T.V. pág. 433.

(2) Función de la Cél. Seguros-Salud, Reg. Cop., N.º 11/69, párr. 107 y 109.

no se incorpore tampoco el grado de importancia que tiene la ligazón con la clase obrera en el actual grado de desarrollo de los núcleos revolucionarios. (Tomate este asunto de la cuestión como el anteriormente señalado sería analizado en detalle cuando aborremos la cuestión de las similitudes y diferencias a que el documento alude entre la situación rusa de principios de siglo y la argentina hoy).

No pretendemos, de ningún modo, que deba darse una visión circunstanciada en substitución de los principios teóricos. Por el contrario, creemos que lo correcto es formular debidamente el planteo teórico (y esto no sólo para este caso particular, sino referido a cualquier problema político), y luego elaborar la relación entre ese planteo y la realidad, con las circunstancias concretas que la caracterizan, en que nos proponemos aplicarlo.

Las dos cuestiones que planteamos arriba se ven luego reflejadas en una confusión que analizamos enseguida: Estamos perfectamente de acuerdo en que "La propaganda del socialismo, la formación de militantes obreros en el marxismo-leninismo, la constitución de grupos de estudio, discusión y acción, etc., pueden promoverse en todas las clases y sectores de clases" (pág.2), siempre que estenga en cuenta el desarrollo de la organización y se defina adecuadamente la fuerza militante que se dedicará a ello. Pero enseguida se dice que "es más importante promover estas tareas en la clase obrera que en ninguna otra" (pág.2). Lo cual quiere decir que... ¿nos limitaremos a realizar en la clase obrera esas mismas tareas que planteamos para las demás clases y sectores de clases?

De aquí se pueden extraer varias conclusiones:

a) El tipo de tareas que "pueden promoverse en todas las clases y sectores de clases" no tienen (ni son eficaces para ello) la función de procurar el liderazgo de tales clases y sectores, sino la de arrancar militantes para el partido revolucionario y acercar activistas a la perspectiva proletaria. Precisamente, eso es lo único que se puede y que corresponde hacer en el seno de "todas las clases", y lo único que se puede lograr con los métodos citados. Y también, precisamente por eso es que tales métodos no son los apropiados para trabajar en la clase obrera. Ir a la clase con esa perspectiva implica renunciar de antemano, objetivamente, a conquistar el liderazgo de la misma, y conformarnos con sacar de ella militantes para la organización. No es que esto último sea incorrecto: lo es sólo en tanto no se inscribe en una correcta política de masas para la clase, orientada a la conquista de las masas, que tenga debidamente en cuenta que nadie es "vanguardia" porque decida autodenominarse así, sino que la vanguardia de la clase obrera es aquella que la misma clase reconoce como tal.

b) Los dos párrafos transcritos no demuestran diferencia cualitativa alguna ni entre las distintas clases entre sí mismas ni entre los distintos roles que cada una juega en el proceso revolucionario. Esto último demandaría tener en consideración, al plantear las tareas a realizar, la importancia relativa de cada una en ese proceso, en decir que no se puede hablar de tareas en el aire, en forma "desconligada", sino después de haber caracterizado a las clases (en lo que la izquierda algo ha avanzado) y definido una política de alianzas coherente con aquella caracterización para la toma del poder con el fin de instaurar la dictadura del proletariado (materia en la que, por el contrario, aún estamos casi a fojas cero).

c) Así, pues plantear que las tareas son las mismas en la clase obrera que en las demás implica la existencia de que el protagonista de nuestra revolución es el proletariado.

d) Por otra parte, significa ^{de} no implícito confundir el hecho cierto de que la ideología debe ser introducida en el proletariado desde fuera de la misma con la idea de que es posible en la Argentina de hoy, construir el partido fuera de la clase obrera, es decir, fuera de sus luchas (que, mientras sean espontáneas, serán reivindicativas); cosas que, evidentemente, son muy distintas. Es así como hallaremos, analizando otros aspectos de la relación lucha política-lucha sindical, las desviaciones que se verán, tanto de tipo "sindicalista", como "terrorista". (Usamos estas etiquetas, pese a considerar incorrecta su utilización, a simple título de abreviar).

e) Sintetizando, y para cerrar el punto: en este país la clase obrera tiene una extensión, un peso numérico y relativo dentro de la sociedad, etc., (aparte de estar inserta en una economía de tal grado de desarrollo capitalista), que la asigna un "grado de protagonismo", de participación en el proceso, casi exclusivo. Por tales causas, y teniendo también en cuenta el grado de desarrollo de la organización sindical de la clase, suponer que el partido pueda llegar a avanzar en el camino de su construcción fuera de sus luchas concretas, por un camino distinto que la introducción del marxismo-leninismo en la clase aprovechando su lucha contra el capital (además de "formar como militantes marxistas leninistas... a los elementos de vanguardia de la clase revolucionaria" (pág.2), es tan descabellado como suponer que, en las condiciones señaladas, debe desarrollarse se así una "revolución de liberación nacional"...

Estos son, pues, los fundamentos de nuestra posición con respecto a la conveniencia de insertar militantes en la producción, tomando los rumbos oportunos para evitar que los mismos sean absorbidos por la dinámica propia del lugar donde se insertan.

4- LUCHA SINDICAL Y LUCHA POLITICA

Entramos ahora al punto que motiva el trabajo de El Obrero: la relación entre la lucha política y la lucha reivindicativa.

Sobre la participación en la primera, se dice que "es necesaria, irrenunciable... ya que no se trata de conocer simplemente los conceptos marxistas, sino de APLICARLOS CORRECTAMENTE en la lucha política" (pág. 1). De acuerdo. Y seguidamente, se dice que la "participación en la lucha meramente reivindicativa" es "inevitable". Esta participación "no tiene por qué contraponerse o excluirse con las tareas prioritarias señaladas" (pág. 1). Las "tareas prioritarias" son las teóricas antes referidas. Ahora bien: ¿cuál es entonces el significado exacto del término "lucha política"? Porque si estamos de acuerdo en que la prioridad, en las tareas de construcción del partido, es el trabajo en la clase obrera (y en este estado de acuerdo, pese a las diferencias apuntadas en el apartado anterior), es evidente que en el frente obrero la lucha política pasa por la lucha reivindicativa, no puede evitarla (bien claro que son dos cosas distintas).

Es decir: ¿qué clase de lucha política puede hacerse en la clase obrera, concretamente, que no pase, durante un largo tiempo, por las reivindicaciones concretas? Si no, podrá hacerse quizá "política", a veces, pero "lucha"... Incluso en los tramos más avanzados del proceso, ¿puede ser una huelga política, con conducción proletaria, prescindir de las reivindicaciones concretas de los huelguistas y ser masiva? Esto implica una visión simplista e irreal en lo que hace a una política de masas. Y de esta no se puede prescindir en ningún momento (ni en los primeros) del trabajo de construcción del partido: si pensamos a este como

expresión organizada de una línea que debemos ir elaborando, correcta, apta para la acción, la referente a la política de masas resulta muy clara, ya que no hay línea correcta ni eficaz si no se elabora a partir de la interacción con las masas (1). Por lo tanto, tampoco habrá partido, sino que los grupos se volverán "sectas", "círculos" o cosas por el estilo que no podrán trascender en condiciones de tales o terminarán convirtiéndose en partidos... burgueses.

Sintetizando: todos conocemos las desviaciones reformistas, sindicalistas, economistas, etc., etc.; sabemos que es posible (y en la práctica sucede), que "algún grupo (relegue) a un segundo plano las tareas político-ideológicas prioritarias", o que "confunda (las luchas reivindicativas) con la lucha política" (pág. 1). Pero esto no suprime el hecho de que las "tareas político-ideológicas" sólo serán correctamente realizadas en el frente obrero pasando por, y a través de correctamente, las "luchas reivindicativas". Que los bolcheviques levantaran, más tarde que por la época en que se aprestaban a tomar el poder, las reivindicaciones de "РАБТЫМ, ТРАБАТО", muestra qué significa hacer "lucha política" utilidad de las reivindicaciones concretas.

Por lo tanto, hablar de que la participación en la lucha reivindicativa es "prácticamente inevitable" como si ello no fuera deseable, como si no hubiera más remedio que cargar con ese "lastre", así como señalar en términos de "contraposición" las diferencias entre la lucha reivindicativa y la política, es equivocado e incorrecto. El eje del problema, así, no es establecer cuán diferentes son una de la otra, sino señalar que son diferentes y pasar inmediatamente a plantear a) cómo se relacionan revolucionaria, dialécticamente, una con la otra; b) cuál de ellas es el término dominante de la relación; c) cómo debemos actuar para alcanzar la síntesis o superación de la relación que mejor sirva a los intereses de la revolución. A partir de estos elementales principios teóricos y metodológicos marxistas, podemos plantearnos con mayor firmeza y claridad los pasos prácticos a dar.

Es precisamente este el origen de las desviaciones que, como dice al final del párrafo que venimos citando, pueden llevar a algunos grupos (y de hecho los ha llevado y llevan) a que la "lucha reivindicativa (que estos grupos realizan) se torne incompatible con la tarea de formación del partido, pero la incompatibilidad deviene, no de participar en la lucha reivindicativa inmediata, sino de participar mal" (pág. 1). Pero esto implica la crítica a fondo del economismo y otras desviaciones, que se apartan del materialismo dialéctico y, obstaculizando su función a formar el partido, por lo que debemos combatirlas con toda nuestra fuerza.

(1) (...) es esencial establecer las adecuadas relaciones entre el grupo dirigente y las... masas.

"Esto significa recapitular (es decir coordinar y sintetizar luego de un cuidadoso estudio) las opiniones de las masas..., para luego llevar de vuelta a las masas las ideas resultantes, y para explicarlas y popularizarlas hasta que las masas las asimilaban como propias, las definen y traducen en acción con el objeto de poner a prueba la corrección de las mismas... Y así una y otra vez, de manera que en cada ocasión las ideas surjan más correctas y se tornen más vitales y planes de contenido. Esto es lo que nos enseña la teoría marxista del conocimiento". (Mas Tse Tung, Obras Escogidas, T.II, pág. 118. Citado en la Fuenfuerza..., pág. 24).

Una cosa es el peligro de caer en estas desviaciones (y aquí es donde sirven, realmente, los principios), y otra muy distinta sostener que se puede hacer alguna clase de "lucha" política en el seno del proletariado que sea una verdadera política marxista y de masas, que no presuponga la participación en la lucha reivindicativa como instrumento insustituible. Sobre todos estos aspectos, la tendencia que es de gran importancia señalar (como existiese en todo lo que se relaciona con los problemas de organización), lo actuado por la III Internacional, mencionada de palabra (y generalmente de oídas) y olvidada en los hechos por la mayoría de los grupos revolucionarios. Los párrafos de las tesis sobre táctica del 3º Congreso, transcritas por Monasterios, tienen importancia fundamental con relación al punto que venimos tratando (2).

§

5- DEFINICIÓN DE LA LUCHA POLÍTICA

Una cosa es muy notoria en el documento: mientras la "lucha económica" se define en los términos que analizaremos enseguida, la "lucha política" no se define en ningún momento a lo largo de todo el documento. Sin embargo, constantemente se apela a dicho concepto como la expresión superior y contrapuesta a la lucha económica. El hecho de que a los compañeros no se les haya ocurrido que es necesario definir tal concepto es de por sí significativo, y contribuye a que (como también lo hacen Monasterios en el artículo citado) la concepción de El Obrero sobre el particular aparezca como abstracta.

Así, por ejemplo, y a título de definición, en pág. 2 se dice que la "lucha política proletaria es la lucha por el socialismo y exige de la aparición en escena del elemento consciente". En esta última frase parece estar latente la idea de que tal elemento pudiera existir allí en la mente, cuando en realidad el "elemento" sólo deviene "consciente", objetivamente, cuando se transforma en hechos, cuando se materializa, dialécticamente hablando. El elemento consciente, pues, no hará su "aparición en escena" por obra y gracia de la práctica de la intelectualidad revolucionaria (aunque esta sea la idea generalizada al respecto) porque crear conciencia en la clase obrera no significa "hacerle saber" la existencia del marxismo, sino hacerle "actuar". "La conciencia de la clase obrera se manifiesta en acciones". Mientras ello no sucede, no puede hablarse de tal conciencia. Es cierto que la política socialista, comunista, proletaria (no hay que confundir de nombres), "no surge de la lucha económica de los obreros contra los patronos, ni de su profundización, sino del análisis materialista dialéctico...", que debe ser "actada" en la clase; pero si bien no surge de la lucha económica (ni tampoco "surge", sino que depende de una acción volitiva), no debemos olvidar que sólo puede materializarse en la lucha económica. Es decir la concreción de la lucha política no puede prescindir del "enfrentamiento natural y espontáneo entre patronos y obreros" para ser una verdadera lucha política, para no ser una mera abstracción. Del mismo modo que la lucha económica, sin el "elemento político proletario", nunca puede pasar de ser una lucha económica tradeunionista. Se trata,

(2) "Toda objeción contra la presentación de reivindicaciones parciales..., toda acusación de reformismo se pretenda de esas luchas parciales, se desprenden de la misma incapacidad de comprender las condiciones vivas de la acción revolucionaria... No se trata de limitarse a predicar siempre al proletariado los objetivos finales, sino de hacer progresar una lucha concreta que es la única que puede conducir a luchar por esos objetivos finales..." (citado por Monasterios, publicación citada, pág. 12).

pues, como decíamos en página 9, de tener claro que son dos cosas distintas, pero que el papel que nos compete es precisamente ver cómo se debían vincular en los términos de la relación para lograr la síntesis que, por un lado, nos permite hacer transitar los principios marxistas leninistas de principios generales, en abstracto, a factores fundamentales del cambio (para lo cual deben penetrar en la clase y hacerse conciencia, pero conciencia activa), y, por el otro, nos permite transformar la lucha económica tradeunionista en una lucha apta para que se verifique esa penetración de los principios en concreto, esa acción de la masa, modificando, como planteaba Lenin, el "tipo de espontaneidad" de la clase. Hemos acordado en que la carencia de línea es hoy, más o menos, el problema. Pero la línea ¿no será acaso el resultado de relacionar los principios con el movimiento concreto?

Al final del punto se dice que si bien "todos los marxistas reconocemos" las diferencias cualitativas entre la lucha económica y la política, "...ocurre frecuentemente que en la aplicación práctica de los principios generales se incurre en desviaciones respecto de dichos principios, (aunque se haya leído de punta a punta el ¿Qué hacer? de Lenin)". Es cierto... tengámoslo siempre presente.

Pero, además, la carencia de una definición del concepto "lucha política" tiene otras derivaciones, originadas en que no sólo tal definición no aparece expresada en el documento sino que tampoco los autores la tienen suficientemente clara. A lo largo de todo el trabajo se maneja una argumentación en la cual el contenido del término "lucha política" es el que Lenin da a su concepto de "verdadera política socialdemócrata" en el ¿Qué hacer?, sin advertir en ningún momento que este concepto de Lenin está debidamente circunstanciado y viene determinado por el desarrollo concreto del proceso revolucionario ruso. En 1902, el momento de ese proceso tenía como eje la necesidad de realizar la revolución democrática, para lo cual la "verdadera política socialdemócrata" consistía en contribuir a hacer conciencia en los obreros que ellos solos, por más que contaran con un partido, no podían llevar adelante la revolución. Esta situación exigía que los cuadros políticos del partido fueran "a todas las clases de la población... como teóricos, como propagandistas, como agitadores y como organizadores" (1). Porque, en ese momento, "se trataba... de la participación posible y necesaria de las diferentes capas sociales en el derrocamiento de la autocracia" (2), debido a que en tales condiciones había diversas clases que eran revolucionarias, dado el carácter que necesariamente debía tener la revolución por entonces. Lenin ha señalado innumerables veces que su concepto de la lucha política no es abstracto ni "principista". Cuando él habla de la "verdadera política socialdemócrata" se refiere a la política que se debe llevar adelante en una coyuntura concreta (que, por otra parte, es el contenido real de lo político, y lo que lo diferencia de lo teórico). Cuando se hace del término "lucha política" una especie de "principio" teórico general, no dependiente ni relacionado con las situaciones concretas, el contenido del mismo se torna abstracto.

En decir que el concepto de lucha política que Lenin usa en el ¿Q.H.? está determinado por el carácter de la revolución tal como se planteaba con el grado de desarrollo del proceso revolucionario en la Rusia de 1902 y por la polí-

(1) Lenin, ¿Qué hacer?, C. C., Cartago, 77, pág. 431/2.
 (2) Id., id., pág. 233.

tica de alianzas que ello determinaba. Nosotros (y El Obrero) tenemos un análisis de esta sociedad, según el cual el carácter de la revolución y la política de alianzas consiguientes son cualitativamente distintos. Por lo tanto, hay que definir así una "verdadera política socialista".

Y por lo tanto, también, todas las semejanzas y similitudes, así como las fundamentales diferencias, que se señalan entre la situación rusa antes de 1905 y la argentina hoy, por no incorporar esta cuestión esencial, se relativizan y, en buena medida, se invalidan. Esta es la primera de las cuestiones que se aludían en el paréntesis de página 7.

La segunda que allí mencionábase, por cierto momento importante, era la cuestión del grado de desarrollo de los núcleos revolucionarios. No se puede tomar el "¿Qué Hacer?" haciendo abstracción de esto, sobre todo si tenemos en cuenta la siguiente aclaración expresa:

"¿Tenemos fuerzas bastantes para llevar nuestra propaganda y nuestra agitación a todas las clases de la población? Naturalmente, sí." (¿Podemos nosotros afirmar lo mismo? ¿Y tiene aquí, acaso, tanta importancia como allí y en aquel momento, llevar la agitación a todas las clases? ¿Cuál sería la fundamentación de un grado de importancia similar, partiendo de que aquí los aliados de la clase obrera no son los mismos?). "Nuestros economistas, que a menudo se inclinan a negarlo, olvidan los gigantescos progresos realizados por nuestro movimiento de 1894 (más o menos) a 1901." (¿Se ha dado aquí, tal vez, un progreso similar? ¿Somos conscientes del grado de desarrollo de las luchas espontáneas y del movimiento obrero consciente en medio de los cuales Lenin escribía el "¿Q.H.?"). "Seguidistas auténticos, a menudo tienen ideas propias del período, hace mucho tiempo pasado, inicial del movimiento." (Y aquí, digamos, auténticos "saltarines" tienen también sus propias ideas acerca de un período que sueña con idénticos ritmos aun lejano en el horizonte...) "Entonces, nuestras fuerzas eran reducidas al mismo, entonces era natural y legítima la decisión de consagrarnos enteramente al trabajo entre los obreros y de condenar severamente toda desviación de esta línea, entonces la tarea estribaba por completo en consolidarnos en el seno de la clase obrera." (Los subrayados son nuestros. No se necesita ser un linco para apreciar si "nuestras fuerzas" son o no "mínimas". Pero no se trata sólo de reconocer esa debilidad, sino de trasladar ese reconocimiento a nuestra línea de acción, a nuestra táctica. Todos reconocemos nuestra debilidad, pero procuramos actuar en consecuencia si no fuéramos débiles. Analizando esto correctamente, creemos que los subrayados de la cita dejan bien en claro qué significa decir que "hay la prioridad en el trabajo en clase obrera", y si es o no correcta la perspectiva de que en la actual situación, debemos "consagrarnos por entero al trabajo entre los obreros y condenar severamente toda desviación de esta línea". El párrafo, -cuya transición técnica, que va a fundamentar toda la posición de Lenin en el "¿Qué Hacer?", condicionábase a unas condiciones que aquí no se dan, se produce precisamente donde lo hemos interrumpido- se cierra reforzando todo lo anterior):

"Ahora, ha sido incorporada al movimiento una masa gigantesca de fuerzas; hacia nosotros vienen los mejores representantes de la nueva generación de las clases instruidas..." (¿Se habrá producido así, de algún modo, una "gigantesca", si siquiera una que lo sea un poco, incorporación de fuerzas a nuestro movimiento?...) (1)

(1) Lenin, c. cit., pág. 436.

Para nosotros, la cosa está bien clara; Lenin está hablando de algo que aquí y en esta ocasión es cualitativa y cuantitativamente distinto, en todos los sentidos. Es muy fácil que al estudio de obras como esta nos penetre e influya hasta la médula, y con razón. Pero es necesario analizarlas con criterio político y no meramente teórico, "estudiantil". Ello implica tomar en consideración todos los factores y el conjunto a que refieren los planteos políticos que allí aparecen, no para de caer, también nosotros, en la trampa del "traslado mecánico de esquemas", etc. Entendamos, por todo esto, que tomando en cuenta esta perspectiva, la cita del "¿Qué Hacer?" que se da en la pág. 1) del documento como apertura de las posiciones de El Obrero no apoya realmente tales posiciones.

Queremos, todavía, incluir un argumento más en apoyo de nuestra perspectiva. Si el sentido general de las posiciones políticas desarrolladas en el "¿Qué Hacer?" fuera sólo allí del marco rigurosamente circunstancial para ser aplicadas al cual fueron elaboradas y, por el contrario (como plantea los compañeros de El Obrero), se tratase de una suerte de "principio general", nos preguntamos ¿cómo explicaríamos las resoluciones del III Congreso de la III Internacional sobre estas cuestiones, resoluciones basadas también en tesis leninistas? ¿No sería demasiado evidente la contradicción entre ambas perspectivas, tratándose de cuestiones de principio? Lo que sucede es que no son cuestiones de principio, sino posiciones políticas concretas para coyunturas concretas, debidamente apoyadas en principios, que es cosa diferente.

6- DEFINICIÓN DE LA LUCHA ECONÓMICA

En la pág. 2 se define la lucha económica, marcando todas las limitaciones que la misma tiene en cuanto a lo político. En decir se señala que la lucha económica en sí misma no es una lucha política de clase, como mínimo que, si bien la profundización de la lucha económica puede llevar a radicalizaciones, enfrentamientos con el gobierno, etc., "no por eso (ha de) transformarse en lucha política proletaria". Inseguida se aclaras "Subrayamos política PROLETARIA porque cuando la clase obrera enfrenta al Estado en defensa de sus reivindicaciones concretas, la lucha adquiere un carácter político, pero político trascendental, en definitiva reformista y dentro de los marcos de la política burguesa, aunque la realice la clase obrera en su conjunto, y enfrente al poder político. El trascendentalismo es la política burguesa de la clase obrera". (pág. 2) (Aunque la última frase no está entrecomillada, es de Lenin, c.cit., pág. 43).

Esta es, indudablemente, una buena definición general de la lucha económica en sí misma. Hemos hincapié en esto, porque, precisamente, de lo que se trata es de que los revolucionarios no debamos "dejar las cosas como están". La definición que acabamos de transcribir encierra una concepción trascendental, proletaria, de la lucha económica que existe tal como allí se expresa, pero que debemos combatir. Lo contrario significaría denegar el politicismo de los sindicatos, que tan decididamente combatieron los socialdemócratas de "Izquierda". Desde la perspectiva revolucionaria, no podemos quedarnos en esa definición, si no marcar que la misma encierra y limita la lucha reivindicativa en sí misma, mientras que nosotros le damos el papel de instrumento sobre cuya base desarrollaremos la política proletaria. Precisamente, lo que diferencia una política proletaria de la burguesa es el caso del movimiento sindical en que, mientras la segunda concibe a la lucha económica como un objetivo en sí misma, para la primera sólo es un medio, el caso de cultivo desde posibilitar en concreto la

"aparición del elemento consciente". Sintetizando: es correcto dar la definición que se da, si tiene el objetivo de señalar cuáles son las limitaciones que tiene, como nosotros que nosotros no estamos dispuestos a quedarnos en eso y que, además, estamos dispuestos a combatir tal concepción en el seno de los sindicatos. Sin estos requisitos, aparece como que nosotros hacemos nuestra tal perspectiva, terminando por sustener (como sucede en el documento), al igual que los economistas, que debemos dejar que esa lucha se quede en lo que es; a lo sumo, que de bamos limitar nuestra responsabilidad a "aportar las ideas políticas socialistas, comunistas" (página 12), a las direcciones sindicales, que son a quien compete llevar "la lucha contra la patronal, el gobierno y la burocracia sindical, por las reivindicaciones de la clase obrera" (pág. 12). Como diría cualquier ministro de turno: "que los sindicatos se atengan a sus funciones naturales; en caso contrario, les damos la bienvenida; la política es cosa que no les compete"...

Y no es que analicemos todas estas cuestiones por el mero afán teórico de demostrar sus errores dentro de los límites del problema mismo, no. Debemos que, en ese sentido, el hecho de llevar adelante una práctica concreta que modifique (como de hecho ha modificado) la concepción del "problema mismo" que El Obrero expresa en este punto. Pero sucede que concepciones como esta, aunque se modifiquen, como consecuencia de la práctica, aquellos aspectos que aparecen con trochitos por esta, tienen todo el accionar político de la organización, y llevan a que los pasos de tipo político que se dan aparecen desvinculados, a la vez, de las necesidades de las masas y del accionar concreto que se está realizando en el frente obrero. Por otro lado, llevan a que dicho accionar concreto adolezca de fallas y carencias de enorme entidad.

Así, por ejemplo, sucede que, mientras por un lado El Obrero analiza y se dispone a llevar a la práctica una propuesta política concreta para enfrentar al C.A.N., por el otro la situación concreta de SITRAC y SITRAM tras la intervención gubernamental no contó y no cuenta todavía (a varios meses del suceso) con respuesta alguna por parte de las organizaciones políticas de izquierda, El Obrero incluido. Por un lado, la política. Por otro, la "lucha espontánea" de SITRAC y SITRAM. La síntesis, brilla por su ausencia.

Es esta una cuestión polémica que seguramente deberemos debatir en el futuro. Por el momento, nos limitamos a señalar brevemente nuestra perspectiva sobre ella.

Veamos: a nosotros nos parece muy loable y correcto lanzar una propuesta política concreta para enfrentar al C.A.N., y dar (por fin) una alternativa al respecto. Pero tal perspectiva es válida si se encamina a poner en acción a la clase o sectores de ella, para hacer avanzar su grado de conciencia (en el sentido y con los contenidos que hemos referido ya hablando de "conciencia agitada"), y, de tal modo, profundizar nuestro trabajo allí y nuestros vínculos con las masas. Esto, evidentemente, exige como tareas: a) tender a desarrollar un polo clasista capaz de actuar como aglutinante; b) darles tácticas encaminadas a vincular orgánicamente las luchas (espontáneas, todavía), de la clase; c) instrumentar esta propuesta en el sentido de organizar, desde las fábricas, a sectores de la clase. Lo cual implica que no se puede dar la espalda a problemas como el de SITRAC-SITRAM del modo que sucede hasta el presente con la izquierda socialista, El Obrero incluido.

El hecho de que, mientras se elabora y lanza una propuesta política de tipo general, no se atiende especialmente, desde el punto de vista de sus necesidades, a un sector de la masa obrera que se encuentra ubicado circunstancialmente a la vanguardia de la clase, cual es el caso del personal de Fiat, conlleva,

en principio, una perspectiva distinta de la apuntada en cuanto al sentido en que habrá de orientarse dicha propuesta. Aparece, más bien, como destinada al regate de las organizaciones de izquierda y al electorado en general. Esto, por un lado, aparecería enmarcado en el concepto de "una verdadera lucha política socialdemócrata" para el conjunto de las clases, cuya adopción y aplicación han cuestionado en el apartado anterior. Por el otro, dejaría de lado (o no involucraría correctamente) el énfasis de la propuesta en la prioridad del trabajo en el frente obrero con los contenidos y la delimitación que realizamos también en el apartado anterior.

Todo esto, reiteramos, es parte de una problemática polémica que ya tendremos oportunidad de discutir más a fondo. Lo hemos incluido porque, aparte la crítica teórica, consideramos conveniente aportar en cuanto a las propuestas y la acción concreta en que los presupuestos teóricos se expresan. Volviendo al punto concreto de la lucha económica (y ahora en un plano que, evidentemente, está muy vinculado con cuestiones como la de los "sindicatos clasistas"); de lo que se trata, concretamente, es de gestar un movimiento sindical revolucionario. ¿Que Lenin sostiene lo contrario? Pero, nos preguntamos, ¿en qué se diferencia la frase "gestar un movimiento sindical revolucionario" de la cita del "Q.E.T." que ustedes mismo transcriben "... así se podrá consolidar y desarrollar, a pesar de todos los peligros, el movimiento sindical socialdemócrata" (pág. 1) del documento, pág. 466 en Lenin, o. cit.).

La lucha económica en sí misma es "la política burguesa de la clase obrera". Esto quiere decir que desde una perspectiva revolucionaria es incorrecto pensar la lucha económica en sí misma, y que debe cargarse de unos contenidos diferentes para romper esos límites estrechos y que sirva para algo más. Del trabajo que analizamos, en cambio, surge que debemos aceptar la definición economista de la lucha económica y, en consecuencia, pensar la "lucha política" como algo a realizar, en concreto, el margen de la lucha de las masas por sus reivindicaciones inmediatas.

7- ¿MANTENIMIENTO CONSTANTE DE LOS SINDICATOS O EL TRABAJO EN SÍ MISMO?

En la parte del documento que vamos a ver ahora, hay un problema en cuanto al método de análisis utilizado que dificulta mucho la tarea y, por añadidura, crea bastante confusión en el planteo de las distintas cuestiones. Nos referimos al entrecruzamiento de los distintos planos (desde lo teórico puro a lo meramente anecdótico) que se produce cuando se critican distintas posiciones y líneas. Nosotros creemos que no es posible realizar un análisis correcto confundiendo los planos de tal modo. Es necesario analizar el aspecto teórico general de la cuestión, por un lado; demostrar las posiciones y líneas incorrectas, por el otro; y, finalmente, demostrar, por medio de los hechos concretos (aunque sean anecdóticos), producidos por quienes portan tales posiciones y líneas incorrectas, cómo se reflejan en la práctica dichas incorrecciones. En cambio, como veremos, en el documento se optó en muchos casos por mezclar todo esto, con resultados poco alentadores.

Hecha esta aclaración, pasamos a ver lo que consideramos un grave error derivado de la forma incorrecta de exponer el punto y que, si bien aparece como involuntario y en contradicción con muchas otras partes del documento, no podemos dejar de apuntar; el hecho de que se "escapen" con una nota (al margen del mayor o menor grado de "inconsciencia" al respecto), como es usual,

sino que suele responder cabalmente a concepciones ideológicas erradas.

Analizando las incorrecciones y errores de aplicar en el campo obrero una línea puramente "sindicalista", se da el ejemplo de los trotskistas, cuyos grupos, se dice, "(en su totalidad hasta hace algunos años, y en su mayoría actualmente)... de hecho han tomado como centro de su actividad en la clase obrera la lucha sindical. La lucha por salir delegados de los activistas de dichos grupos, la descomunal actividad para promover luchas sindicales (aun en los casos en que es evidente que no hay condiciones para desarrollarlas), la denuncia a la burocracia sindical, la propaganda en torno a planes de lucha, los intentos de formar agrupaciones sindicales, etc., etc. y ha llevado todos los esfuerzos" (pág. 9)

Lo que se señala es, en general, cierto, aunque aquí aparece el entrecruzamiento de planes a que antes aludimos. Una cosa es el problema teórico de si es o no correcto tomar la lucha sindical como centro de la actividad en la clase obrera, y otra (que no tiene, en realidad, nada que ver con aquella), que determinadas militancias se unan por "promover luchas sindicales... aun cuando no hay condiciones para ello". Lo apuntamos porque esta confusión es muy perniciosa: si estos compañeros sólo promovieran las luchas sindicales cuando las condiciones están dadas y son óptimas para ello, ¿cómo eso modificaría la cuestión de fondo, la definición teórica del problema?

Las consecuencias de analizar metafóricamente mal el problema se refleja en que, después de lo apuntado, no se analiza cuáles son los errores, ni se plantea cuál es la alternativa de trabajo gñ, en el lugar donde se busca describir el funcionamiento de los trotskistas, y que se debe haber un trabajo político correcto, pues de eso se trata. Porque lo importante no es que "los trotskistas" "de hecho han tomado como centro de su actividad en la clase obrera la lucha sindical", la lucha sindical "de hecho" gñ el centro de la línea de la clase obrera, y se trata de hallar el modo de utilizarla para, mediante la introducción en ella de una praxis política correcta, proletaria (no decir "los principios", como gustan muchos miembros de la izquierda, porque eso, sin correlato alguno es una abstracción), ir desplazando el centro de la lucha de lo sindical a lo político. Entonces, ¿qué debemos plantear frente a la errónea y deformada línea "política" (si tal puede llamarse) que esos grupos aplican en su trabajo de masas? Una de dos: o le contraponemos una línea correcta, o los dejamos a ellos solos en ese campo de trabajo, concluyendo que no debe haber trabajo sindical. Esto último, todas estancias de acuerdo, no se le ocurriría a nadie. Y sin embargo, la respuesta implícita en el documento es esta, por extraña que parezca. A fin de aclarar mejor esto, transcribimos in extenso el siguiente párrafo:

"La resultante del esto" (importante: la resultante de dedicarse a la actividad sindical "centralista", y gñ de aplicar en esa actividad una línea incorrecta, esto es lo que queremos resaltar) "no puede dejar de verse como la línea sindical nunca puede ser totalmente clandestina, y exige que quienes participan en ella se destaquen y hagan conocer, lo que ha ocurrido permanentemente es que los activistas son despedidos y quedan generalmente imposibilitados de entrar en las grandes fábricas. Se da la paradoja de que estas organizaciones salen de cada conflicto sindical más débiles que cuando empezó dicho conflicto. Pueden salir incluso prestigiadas por su combatividad, pero como se quedan sin un militante adentro, este prestigio no puede ser capitalizado para la organización" (pág. 9). ¿Qué significa esto? Lisa y llanamente, que no hay que hacer un

trabajo sindical. Cualquier labor de superficie que se haga a nivel sindical lleve implícitos estos "riesgos" a que aquí se alude. Pero estos riesgos son inevitables, no para de costarnos tan, pero tan bien, que ni el más evitado de los obreros (no hablamos ya de la masa) se enterará de nuestra existencia en la fábrica... La forma no de evitar, sino de superar el problema del "riesgo" está relacionada con la corrección de la línea política, y no puede ser, naturalmente, quedarnos tranquilos y quietitos para que la patronal no nos "marque". La "marca" de la patronal pierde importancia, como es sabido, en proporción inversa a la profundización de un trabajo correcto en las bases obreras, que signifique al cabo (cuando la patronal no nos aguarde más y nos despidan, pongamos por caso) dos cosas: primero, una firme y unida acción de los compañeros en defensa del activista despedido; segundo, que la pérdida de un activista quede compensada por el "vacío" de varias docenas de activistas que seguirán la tarea dejada por aquél (lo cual, dicho sea de paso, implica darle al análisis y correcto planteo de la cuestión organizativa el papel y la importancia que le corresponde, que es enorme). Una táctica que sirva para lograr tales objetivos es lo que debemos hallar, y la crítica a los grupos (como PCH en Santa Isabel) que, detrás de líneas "insurreccionales", "sindicalistas" o lo que fueran, van a parar en demeritos, debe demostrar tales líneas, y de ningún modo llevarnos a la conclusión de que el trabajo sindical es demasiado riesgoso para poder llevarlo adelante con toda la fuerza necesaria.

Esta conclusión acerca de la no realización del trabajo sindical no se desprende del documento en su totalidad. Tal como ya señaláramos, aparece como un error "involuntario" de formulación, y está en contradicción con otros puntos. Así, ya en otro lugar transcribimos la cita en que se apunta que el problema no es que se participe en la lucha sindical, sino que se participe mal. A título de ejemplo, transcribimos ~~xx~~ un párrafo con el cual, desde un punto de vista teórico general, estamos de acuerdo (lo que, por lo demás, sucede con otros puntos del documento):

"El político revolucionario, miembro de la organización política, debe participar en las organizaciones y las luchas económicas, no sólo (ni principalmente) para conseguir conquistas dentro del sistema, sino precisamente para demostrar y explicar la imposibilidad de lograr cambios de fondo por medio de la lucha reivindicativa, para plantear permanentemente la necesidad de la revolución proletaria y el socialismo, para desarrollar la conciencia y la organización política revolucionaria socialista de la clase obrera, para tratar de ponerse al frente de todas las manifestaciones de lucha de la clase (inclusive espontáneas) y para ligar lo más estrechamente posible la lucha reivindicativa inmediata de la clase con la lucha política por el socialismo y el comunismo." (pág. 3)

Una sola consideración podríamos hacer a esto: al final ("la lucha política por el socialismo y el comunismo") es correcto, pero le falta concreción; pensamos que debe señalarse que se trata de "la lucha política por el poder para" los utopistas también "luchaban por el socialismo". La lucha es por el poder.

6- EL LITRADO SINDICAL

Aquí se impone una aclaración: cuando desarrollamos el punto anterior, no estábamos criticando el accionar de El Obrero en la práctica, por cuanto carecemos de los datos suficientes y, además, sabemos que realizan, efectivamente, trabajo sindical. En todo caso, quizá entre algunas posiciones y la práctica haya también incoherencias o contradicciones.

En el terreno de las posiciones, a cambio, las que acabamos de criticar tienen relación, a nuestro entender, con otras que conocemos y que en su momento nos llevaron a concluir que el grupo se planteaba el trabajo político con la perspectiva del "circulo de propaganda". Las consideraciones que siguen al párrafo anteriormente transcrito, relacionadas con el liderazgo de la clase, confirman esta impresión:

"En condiciones como las actuales, es a nuestro juicio evidente que el eje de la actividad de un militante obrero marxista debe ser el trabajo sistemático y clandestino de proselitismo político, y por parte de las organizaciones de izquierda, la propaganda del marxismo, el esclarecimiento de los objetivos distintos del proletariado: la destrucción del Estado burgués, la instauración de la dictadura proletaria.... En lugar de esto, los activistas obreros (o los intelectuales que van a trabajar a las fábricas para hacer tareas políticas) dedican su tiempo a lograr el liderazgo sindical de la clase. Y las organizaciones de izquierda gastan enormes cantidades de papel en agitar problemas sindicales y en el mejor de los casos, algunas consignas políticas, generalmente adosadas con grandes caracteres y signos de admiración al final de los volantes, pero sin conexión con el problema en cuestión, sin ninguna explicación, y que generalmente suman totalmente abstractas ("descolgadas", suele decirse). (pág. 9).

Así hallamos nuevamente la cuestión de la confusión o mezcla de los distintos planes: por un lado, con relación al aspecto teórico del problema, es cierto que no se trata de luchar por la captura de puestos sindicales (sea de delegados o miembros de comisiones directivas); plantearse en este sentido la lucha por lograr el "liderazgo sindical" es, estrictamente, ver las cosas al revés. Pero ello no quita que, sin "dedicar su tiempo" a esto, los militantes políticos si realizan el trabajo que deben realizar, terminen por convertirse igualmente en "líderes sindicales". Todo accionar concreto en el seno de la clase obrera debe tender a lograr el liderazgo político, y esto llevará inevitablemente a convertirse en así mismo en líder sindical (líder de masas, en definitiva). Lo cual no sólo es deseable, sino de importancia fundamental: sin eso, no habrá "proselitismo sistemático y clandestino" que arroje resultados positivos; los miembros de la clase no van a abrenar al marxismo-leninismo sólo porque alguien les diga y explique que el mismo es necesario, sino cuando vean que algunos investigan la cosa en práctica. tampoco van a convertirse en débiles proselitistas de compañeros que predican, bien, pero no producen hechos acordes con lo que predicán; y producir hechos es igual a convertirse en líderes de hecho de los compañeros, en la medida en que sus propuestas sean correctas y tomadas por aquellos. Un ejemplo: si hoy una de las tareas urgentes es generar un movimiento clasista en el seno del movimiento obrero, y si en el proceso de desarrollo de ese movimiento esa parte fundamental, para llegar adelante, se trata de ir logrando en dirección por parte de los sectores de la vanguardia consciente (llevándolo a transitar desde el carácter de espontáneo con que nace a la condición de dirigido, consciente), ¿qué duda cabe de que es imprescindible lograr el liderazgo (en todos los terrenos) de ese movimiento?

Todo esto por un lado; por el otro, aparece nuevamente una cuestión de orden completamente distinto, con lo cual la cuestión se embrolla inutilmente; en efecto, ¿qué tiene que ver la cuestión (de orden teórico general) de trabajar o no sindicalmente, y de ganar ese liderazgo en lo sindical, con el hecho concreto y práctico de que los grupos políticos que luchan por el objetivo exclusivo de las reivindicaciones sindicales "adosan... al final de los volantes... consignas políticas... descolgadas"? Este "antiestado" de análisis sólo lleva a confusiones.

9- LA CRITICA DE LAS TENDENCIAS Y SITUACIONES

Vamos a empezar hablando aquí de tendencias, y no de "agrupaciones", como dice el documento, porque estos términos no son sinónimos, y lo que el documento cuestiona no es a las segundas, sino a las primeras, aunque las llame de distinto modo. Una agrupación, como todos sabemos, puede agrupar a diversas, muy diversas tendencias. Una agrupación tendencial, en cambio, es la que expresa a una sola tendencia, es decir, lo que concretamente es objeto de análisis y crítica en el documento.

Lo que se deduce de esto (lo que nosotros deducimos), es que se neutraliza a la tendencia como propuesta organizativa a partir de los errores (casi siempre las narraciones políticas) en que incurran permanentemente las tendencias existentes. Es decir que de nuevo se resucitan los aspectos técnicos de la cuestión con las formas de aplicación. No es posible descalificar técnicamente un planteo a partir exclusivamente de los errores en que se incurre al llevar a la práctica tal planteo. Del mismo modo, un esquema organizativo puede ser correcto (o útil) según el servicio de qué política se ponga, lo cual no permite descalificarlo como método a partir de lo erróneo de esa política.

Entonces, por un lado, tratemos de ver el problema de las agrupaciones tendenciales en sí mismas, al margen de lo que les pasa a las que existen hoy. ¿Es correcto o incorrecto, y por qué, crear agrupaciones tendenciales en el seno de los sindicatos? Tal sería la pregunta.

Nuestros pensamientos que, para una organización política, la creación de tal tipo de instrumento organizativo puede ser, efectivamente, apta para integrar en forma orgánica a la periferia, a los simpatizantes que, acordando en general con la línea política, estratégica y/o táctica de la organización, no están sin embargo en condiciones, por los motivos que fueran, de pasar a convertirse en miembros activos ("militantes") de la misma. Asimismo, este instrumento puede permitir un trabajo más homogéneo y un mejor aprovechamiento de la fuerza potencial que se posee, e ir integrando en pasos progresivos nuevos miembros a la organización. Ojos no hemos dicho que este sea el método. Por un lado, nosotros no somos en este momento (ni mucho menos) una "organización" política, y sería presuntuosidad vana ponerse a tratar de pensar como si lo fuéramos; por el otro, el carácter puramente táctico de este método hace que su adopción o no dependa de factores en esencia circunstanciales, y lo pone en un pie de igualdad con otros posibles que no conocemos ni manejamos, y que pueden ser tan buenos o mejores. Por lo tanto, sólo decimos que este puede ser un método eficaz, al margen de la corrección o incorrección de la línea política que cada organización tenga para la acción sindical. Por otra parte, entendemos que la adopción de ese u otro modo de organizar y agrupar activistas que tengan una línea común o alcancen cierto tipo de acuerdo políticos no pueden pensarse como exclusivos, no adoptarlos porque sí de una vez para siempre. Hay por el contrario, creemos que los métodos deberán adaptarse a las particulares condiciones que se den en cada campo de trabajo.

Bien, esa es una cuestión. Otra muy distinta, por cierto, es llevar la crítica a fondo a lo que hacen las agrupaciones tendenciales que hoy actúan en el campo sindical, y que no depende, obviamente, del hecho de que sean o no tendencias; esa crítica puede llevar a descalificar a todas esas tendencias, sin que esto tenga nada que ver con el método organizativo en sí mismo. En esto el error de fondo es el papel nefasto que han jugado esas tendencias a partir de la línea incorrecta, no proletaria, de los "partidos" a que pertenecían, es cosa que se ve más con mayor claridad después de la publicación del documento que

estamos analizando.

Hacemos ahora a considerar brevemente la cuestión de las agrupaciones en el sentido más amplio que delimitamos al principio. A este respecto, creemos que Monasterio (1) tiene razón cuando indica el origen peruano de esta práctica (por lo menos en la forma generalizada que nosotros la conocemos). Es a partir del decreto 23.842 (origen de las Asociaciones Profesionales de Trabajadores) y como parte de la táctica peruana tendiente a lograr el control del sindicalismo en su conjunto que florece este tipo de "institución". Lo que no vamos a decir es, en cambio, cómo puede participarse en la vida sindical actual pasando por encima o por fuera del sistema agrupacional. Es cierto, como dice Monasterio, que las agrupaciones "no representan nada", y que consagran "la división de los obreros, obligándolos a ir divididos a las elecciones tras distintas fracciones burocráticas"; que "como forma organizativa para el combate... no sirven para nada". También creemos que debe procurarse hallar métodos más eficaces para este último objetivo, y pensamos que como forma permanente de organización es perfectamente inútil por sus propias características orgánicas. Pero nos preguntamos: ¿es correcto desoír ningún método de lucha, en aquellos momentos en que puede servir, efectivamente, en determinadas coyunturas? Nos hacemos esta pregunta porque, como todos sabemos, la última dirección de SITRAC logró el desplazamiento de la burocracia y el control del sindicato mediante una agrupación. Si es legítimo (y creemos que de lo que vamos diciendo hasta aquí se desprende que lo es) que los revolucionarios lleven adelante tareas como la conquista del SITRAC, cuando las condiciones lo permitan y sea útil al proceso revolucionario, no podemos dejar de considerar legítimo apelar también (y no exclusivamente, por cierto) al método de las agrupaciones como un instrumento del enemigo que usamos al servicio de los fines revolucionarios. En última instancia, cuando logremos el control de un sindicato o de una comisión interna, ¿no estamos acaso haciendo eso mismo? Todas las escalones de la organización sindical legal, ¿no son, también, instrumentos del enemigo que, en condiciones convenientes, procuramos arrebatar de sus manos para volverlos al servicio de los intereses del proletariado?

Por tales causas, cualquiera sea el modo organizativo que cada grupo político se plantea en el lugar de trabajo, debe tenderse a la integración de órganos obreros para la lucha lo más democrática, amplia y eficaz posible, que, apoyándose en las reivindicaciones concretas que allí expresen las masas, sean capaces de ir planteando las verdaderas alternativas políticas desde una perspectiva proletaria, haciendo actuar a la masa para que pueda alcanzar una conciencia real, consciente, de los contenidos políticos proletarios que los revolucionarios debemos introducir en ella.

Esto no excluye, de ningún modo, la utilización de las agrupaciones al estilo de la "7" de Marso, si ellas sirven para dar pasos adelante en los objetivos indicados. En la práctica, no es posible pasar por encima de toda la regimentación a que hoy están sujetos los sindicatos, no para de dar saltos en el vacío. Halla duda de que el método electoral hoy en vigencia en el orden sindical es un instrumento de la burguesía, no proletario y pernicioso, pero para superarlo es necesario recorrer un camino más o menos largo. El sistema de "lista única" es posible aún hoy en casos muy especiales. El de abolición de las elecciones secretas es casi impracticable, aunque se puede llegar a él (como se puede llegar

(1) C. Monasterio, art. en publicación cit., pág. 33

a la reversibilidad de todo dirigente sindical por simple mayoría en Asambleas) a través de un proceso, como lo demuestran los pasos dados en ese sentido por el SITRAC. Mientras tanto, parafraseando a Lenin, digamos que "el movimiento se distingue de todas las formas primitivas del socialismo en que no vincula el movimiento a ninguna forma de lucha específica y determinada. Reconoce las más diversas formas de lucha, pero sin inventarlas, sino simplemente generalizando, organizando e infundiendo conciencia a aquellas formas de lucha de las clases revolucionarias que por sí mismas surgen en el curso del movimiento" (1).

10- ORGANISMOS SINDICALES Y POLITICOS

Cuando se analiza esta cuestión (pág. 3), la forma de enunciarla deja un margen para la confusión que tratáramos de aclarar: se viene hablando de la lucha sindical y sus diferencias y relaciones con la política, y se pasa a la cuestión de los organismos respectivos de tal modo que, si no está el lector muy advertido, parece como si se siguiera tratando el mismo tema. En realidad, no es así: es muy importante diferenciar con claridad la lucha sindical de la organización sindical, así como la lucha y la organización política; en el primer caso, porque con todo lo correcta que es la definición de Lenin sobre los sindicatos, no es posible ignorar el proceso de institucionalización (burocratización y dependencia del Estado, asimilación al sistema) que han sufrido los mismos desde que Lenin diere esa definición hasta la fecha. Aquella reivindicación leninista (lo más amplia posible, lo menos clandestina posible) ha sido incorporada al sistema y llevada a sus extremas consecuencias, como podemos ver hoy aquí, en que la sindicalización es explícita y la clandestinidad de los sindicatos carece de sentido en tanto son instituciones legales como cualquier otra. Hoy, se trata de ver qué debe plantearse, desde una perspectiva revolucionaria, para enfrentar ese hecho. No decir que, apoyándonos en las lecciones de Lenin, debemos elaborar nuestros propias consignas y fijar nuestros propios objetivos, conforme a la situación concreta. Porque Lenin no nos enseña que "hay que luchar por la legalidad de los sindicatos", sino que "hay que descubrir las necesidades por las cuales hay que luchar en cada momento concreto", que es distinto. Entonces, hoy, la "lucha sindical" es una cosa, y completamente distinta los "organismos sindicales". Cuando decíamos que se trata de cargar la lucha sindical de contenidos revolucionarios y no desecharla porque no es "naturalmente" una lucha "política proletaria", ya hemos estado apuntando a lo que decimos ahora. No es cuestión de plantearse la reivindicación de "legalidad para los sindicatos", sino (como lo viene tratando de hacer la izquierda socialista) cambiar el contenido de la "organización sindical". No es lo que NO aparece en los planteos del documento. Y en esta nueva etapa, lo de la legalidad es relativo; habría que profundizar, pero parece que habría que intentar diversas tácticas según el aspecto concreto del problema que se presente en cada sindicato en particular; si algo puede decirse "en general", quizá lo que en mayor cantidad de casos aparece como conveniente sea la "autoclandestinidad".

Asimismo, es impropio (aunque sea una cosa gastada de tan sabida) hablar de "lucha" y de "organización" políticas sin la debida delimitación: en momentos como este, en que no hay partido, hay que señalar cual es la lucha política que debemos llevar adelante los grupos "pre-partido", evitando tanto la tendencia a encarar los problemas "como si" ya tuviéramos el partido, por un extremo, como la de autolimitar o no precisar debidamente nuestras tareas actuales en fun-

(1) Lenin, "La guerra de guerrillas", en un antología de Grijalbo, "Marrismo y terrorismo", pag. 57. (Cámbios de la referencia a las O.C. de Cartago)

ción de que "todavía no hay partido", por el otro. En el documento se marca correctamente que mientras no haya partido la lucha política del proletariado, llevada adelante por los revolucionarios, va a mostrar carencias por doquier, y de ningún modo podrá realizarse íntegramente. Lo remarcamos aquí porque (y esto se relaciona directamente con el desfase en lo que se refiere a la comparación de situaciones como la rusa y la argentina que señalamos en el punto 4) el pasaje sin transición de lo que es en este momento la lucha política, tal como puede darse en concreto, a la cuestión de los organismos, tal como debieran darse en el futuro, favorece a nuestro juicio el surgimiento y desarrollo de confusiones indeseables.

11- NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN O NECESIDADES DE LAS MASAS: FUNDAMENTOS DE UNA LÍNEA CORRECTA

En el punto autocrítico "Nuestros propios errores" (pág. 16) hallamos una frase que a nuestro juicio encierra, en germen, una cuestión esencial, a la que está vinculada toda crisis de crecimiento en los grupos políticos. Se dice allí que en un documento anterior se planteaba incorrectamente la propuesta de las "agrupaciones clasistas" porque se las enfocaba "desde el punto de vista de las necesidades políticas del partido". Bien: nuestros entendemos que eso es fundamentalmente el problema de todos los partidos y grupos. Como todos ellos (explícitos o implícitamente) se consideran el partido o, por lo menos, creen tener la línea, se hallan por esta causa inhabilitados de hecho para hacer otra cosa si uno es el "propietario" del "partido" o de la "línea" proletarias, toda acción en el seno de las masas deberá subordinarse a esa "realidad", lo que de hecho deviene en pensar toda política de masas "desde el punto de vista de las necesidades políticas" del grupo o "partido".

Tal perspectiva exclusivista, sectaria, responde a que manejan una concepción del partido y de la política "descolgada", a que el crecimiento del grupo político, de la organización de revolucionarios, se piensa por fuera y al margen de las luchas de la clase y de las necesidades y aspiraciones de las masas. La revolución proletaria no es un "descubrimiento" de intelectuales de extracción burguesa: es una necesidad de las masas que nosotros debemos hacer palpable, consciente, en ellas. Por lo tanto, no hay política correcta en el sentido de constituir el partido revolucionario si la elaboración de la línea que constituirá su eje no se apoya sólidamente en las necesidades objetivas y concretas de las masas. Esto implica que también la política de los revolucionarios en el plano sindical debe realizarse en función de las necesidades políticas concretas de las masas, y no de las del grupo, organización o partido.

Sabemos que estamos machacando aquí cosas en general conocidas, incluso declaradas por muchos grupos políticos de izquierda. Pero pensamos que ese "conocimiento" es generalmente abstracto, que no es verdadera conciencia (en el sentido estricto que antes hemos dado a este concepto), como lo demuestra el hecho de que en la práctica no se vinculan correctamente esas cuestiones. Pero hay una causa de orden inmediato que hace más importantes el señalarlo aquí: tampoco El Obrero sabe correctamente esta cuestión.

En este sentido, pensamos que la serie de críticas que hemos venido puntualizando, referidas a la perspectiva sobre la formación de cuadros políticos por medio del estudio, la falta de relación entre ese estudio y las luchas concretas de la clase, la tendencia (no propuesta, sino de hecho) a actuar como grupo de difusión y propaganda por carencia respecto a funcionar como grupo de acción

política, la insuficiencias que señalamos con respecto a la formulación de la prioridad del trabajo en la clase obrera, la evidente contradicción que señalamos en la pág. 16 del presente trabajo entre la conclusión implícita en una formulación acerca de la no realización del trabajo sindical y el resto del documento (en particular las "Tareas y lineamientos" (pág. 13) y sig.), en que, sin aclarar grandes definiciones, se apunta una serie de aspectos de crisis prácticas y políticas en el campo sindical que no son la consecuencia del análisis previo), etc., etc., hallan su origen o están relacionadas con aquella cuestión cardinal.

Alguna vez escribimos que "la revolución la hace la clase obrera". Fue un error que servir debidamente el contenido de esa frase puede servirnos para situarnos correctamente en el proceso, no sobrevalorarnos, no tergiversar la relativa importancia entre los diversos aspectos y factores (incluidos nosotros) que juegan en el proceso revolucionario. Todos sabemos que nuestro rol es servir a la revolución; sin embargo, resulta sumamente difícil evitar que se nos trate la cuestión, y es así como fácilmente nos hallamos haciendo girar todo alrededor nuestro, como el fulcrano (creemos que lo leímos alguna vez en algún material de El (trero) "el obligo del mundo". Así es como estemos poniendo necesidades políticas particulares a las necesidades políticas de las masas, verdaderas protagonistas de la revolución. Sólo cuando las necesidades políticas de nuestra organización y las del proletariado quincian efectivamente, tendremos la prueba concreta de estar trabajando en la línea correcta; es decir, con una correcta perspectiva proletaria. Este barómetro es el que debemos utilizar.



Buenos Aires, marzo de 1972.-